



RE-EVALUACIÓN TÉCNICA

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 032-2015

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS.

Una vez revisadas las observaciones realizadas a la Evaluación Técnica de la propuesta del Proveedor: **PHARMEUROPEA DE COLOMBIA** (ítem 3: MESA DE CIRUGÍA), se mantiene **INHABILITADO TÉCNICAMENTE**, ya que presenta incumplimiento de las especificaciones:

-2.3. Pierneras articuladas, para los pies tipo bota con fijadores (Dos (2) piezas).

No cumple debido a que el proveedor adjunta un accesorio que no corresponde al accesorio solicitado.

- 5.1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".

Para este equipo médico se requiere el Registro Sanitario según lo expresado en el comunicado No. 500-7219-14 emitido por el Invima (Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y alimentos) el 4 de noviembre del 2014, donde se estableció que estos equipos son dispositivos médicos clase I, dando como plazo para la obtención de registro Invima para las mesas de operaciones o mesas quirúrgicas hasta el 3 de mayo del 2015. El proveedor oferente no cumple, puesto que adjunta una certificación de No requiere registro Invima emitida por el Invima con fecha del 9 de mayo del 2011.

Las razones por las cuales no cumplen las anteriores se encuentran detalladas dentro de la Re-evaluación.

Bogotá D.C., 01 de junio de 2015.

MAUREN LICED-LOPEZ PINEDA

Coordinadora Grupo Área Tecnología Biomédica





INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE

CÓDIGO:

GDG-P02-F-30

GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

VERSIÓN:

01

RE-EVALUACIÓN
CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS

VIGENCIA:

30-05-2014

Página 1 de 1

EQUIPO: MESA DE CIRUGÍA
ÍTEM: 3
PROVEEDOR: PHARMEUROPEA DE COLOMBIA
GARANTÍA: 2 AÑOS

MARCA: MINDRAY
MODELO: HY BASE 6100

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. GENERALES	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
	1.1 Sistema electrohidráulico	X		
	1.2 Peso mínimo soportado 190 KG	X		250 kg posición normal y 190 kg posición inversa
	1.3 Sistema de frenos	X		
	1.4 Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 200 cm mínima	X		2,06 m
	1.5 Base con cubierta en acero inoxidable	X		Folio 318
	1.6 Cubierta de la columna en acero inoxidable	X		Folio 318
	1.7 Estructura en acero inoxidable	X		Folio 318
	1.8 Superficie Radiotransparente accesible a equipo de RX	X		Folio 318
	1.9. Mesa dividida mínimo en tres secciones	1.9.1. Cabecera	X	Folio 298
		1.9.2. Dorso	X	Folio 298
		1.9.3. Pelvis	X	Folio 298
		1.9.4. Miembros inferiores	X	Folio 298
	1.10 Miembros inferiores o piernas en placas independientes, desmontables, abatibles de 0° a 90°	X		Folio 302
	1.11 Cabecera desmontable y con ajuste de flexión	X		Folio 299
	1.12 Movimientos electrohidráulicos	1.12.1 Elevación y descenso que cubra el rango de 70 cm y 90 cm	X	60 cm - 95 cm
		1.12.2 Trendelenburg de 20° como mínimo	X	25°
		1.12.3 Trendelenburg inverso de 15° como mínimo	X	25°
		1.12.4 Inclinación lateral derecha e izquierda de 20° mínimo	X	20°
		1.12.5 Movimiento longitudinal de cabeza de mínimo 15 cm	X	32 cm
		1.12.6 Movimiento longitudinal de pies de mínimo 25 cm	X	32 cm
		1.12.7 Movimiento de piernas arriba 2°, abajo mínimo 70°	X	20° arriba y 90° abajo
		1.12.8 Movimiento de retorno a nivel de cada movimiento	X	
	1.13. Control remoto o de mano alámbrico para los movimientos electrohidráulicos, lavable y de material resistente	X		Cumple debido a que por medio de la carta emitida por el fabricante aclara que es resistente y se rige bajo la norma IPX 4 de protección de ingreso de fluidos
	1.14. Sistema de emergencia que permita los movimientos electrohidráulicos en caso de falla	X		El proveedor aclara que el sistema de control de emergencia con indicador de movimientos, bloqueo, desbloqueo, batería y conexión AC
	1.15 Batería con indicador de carga	X		Folio 302
	1.16 Cojines removibles, sin costuras y de fácil limpieza	X		
2. ACCESORIOS	2.1 Soporte acorinado para brazo con fijadores (2 piezas)	X		
	2.2 Cinturón para paciente con fijadores	X		
	2.3 Pierneras articuladas, para los pies tipo bota con fijadores (2 piezas).		X	No cumple debido a que el accesorio relacionado en la propuesta, no tiene cubrimiento total de soporte tipo bota
	2.4 Charola porta chasis	X		
3. ALIMENTACIÓN:	3.1 Eléctrica: 110-120 VAC/50-60Hz	X		
4. CAPACITACION MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	4.1 Mantenimiento preventivo y correctivo por personal calificado. Se deben realizar por cada año de garantía mínimo tres (03) mantenimiento preventivo	X		
	4.2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo	X		
	4.3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado	X		
	4.4 Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a Ocho (08) horas.	X		
	4.5 Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto	X		
	4.6. Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo mínimo por Un (01) año (si aplica)	X		
	4.7. Manuales o catálogos de servicio y usuario en español o con su traducción certificada al idioma castellano.	X		
	4.8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios	X		10 años mesa, porta chasis 5 años, pierneras 2 años cinturón con fijadores 1 año
	4.9 Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	X		
	4.10 Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español	X		

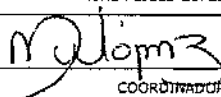
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1				
5. NORMAS - CERTIFICADOS	5.1. Presentar registro sanitario ante el INVIMA y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere"		X	No adjunta registro INVIMA para el Dispositivo Médico, este se requiere a partir del 3 de Mayo de 2015 según lo establecido en el comunicado 500-7219-14 emitido por el INVIMA el 4 de Noviembre de 2014
	5.2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz	X		
	5.3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Vigencia hasta 31 diciembre 2015
	5.4. Presentar certificación ISO 9001-2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS	X		
SUBTOTAL		91%	9%	INHABILITADO TÉCNICAMENTE
TOTAL		43	2	

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐

RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒

CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluador:

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	01 DE JUNIO DE 2015
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO ÁREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

RE-EVALUACIÓN TÉCNICA

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 032-2015

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS.

Una vez revisadas las observaciones realizadas a la Evaluación Técnica de la propuesta del Proveedor: **PHARMEUROPEA DE COLOMBIA** (ítem 2: REFRIGERADOR DE LABORATORIO), se **HABILITA TÉCNICAMENTE**, ya que presenta aclaración de las especificaciones:

- 1.5.1. Rango 1 a 8 °C.

- 1.6.4. De aviso de servicio para mantenimiento preventivo.

Las razones por las cuales se da cumplimiento a las anteriores se encuentran detalladas dentro de la Re-evaluación.

Bogotá D.C., 01 de junio de 2015.

MAUREN LICED LOPEZ PINEDA

Coordinadora Grupo Área Tecnología Biomédica



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	30-03-2014
		Página 1 de 1	

EQUIPO: REFRIGERADOR DE LABORATORIO
 ÍTEM: 2
 PROVEEDOR: PHARMEUROPEA DE COLOMBIA
 GARANTÍA: 2 AÑOS

MARCA: HELMER
 MODELO: ILR 125

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. GENERALES	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
	1.1. Capacidad de 659 L. (Aproximadamente).		X		714 L.
	1.2. Sistema de descongelación automática		X		Folio 217
	1.3. Enfriamiento de aire recirculante forzado		X		Folio 217
	1.4. Cuatro ruedas de 2 pulgadas, dos de ellas con freno.		X		2 1/2 "
	1.5. Temperatura	1.5.1. Rango 1 a 8 °C	X		Según carta emitida por fabricante el refrigerador se puede operar a una temperatura entre 1°C a 8°C.
		1.5.2. Promedio de estabilidad: 4.1 °C	X		
		1.5.3. Promedio de uniformidad: 1.1 °C	X		1,5 +/-
		1.5.4. Termómetro gráfico	X		
	1.6. Alarmas	1.6.1. Visuales y audibles	X		
		1.6.2. Indicador de batería baja	X		
		1.6.3. En caso de fallo de suministro eléctrico	X		
		1.6.4. De aviso de servicio para mantenimiento preventivo	X		Proveedor indica que el equipo no posee dispositivo que alerte servicio de mantenimiento preventivo, pero cabe la posibilidad de incluir un kit de conteo electrónico de las horas de uso donde se pueda configurar según necesidad de mantenimiento
		1.6.5. Para temperaturas mayores o inferiores a las programadas de tres posiciones accionado con llave	X		Configuraciones protegidas por clave, acceso Pin opcional en display
		1.6.6. En caso de falla de sensor	X		
		1.6.7. Visual para apertura de puerta	X		
	1.7. Puerta	1.7.1. Puerta de cabina con cierre	X		Folio 217
		1.7.2. De resorte con cierre automático y función de apertura mantenida a 90°	X		Folio 217
		1.7.3. Con bloqueo automático	X		Folio 217
	1.8. Parámetros Visuales	1.8.1. Termómetro gráfico	X		Folio 228
		1.8.2. Buscador de panel táctil	X		Folio 228
		1.8.3. Teclado táctil	X		Folio 228
		1.8.4. Visor digital	X		Folio 228
	1.9. Controlado por microprocesador		X		
	1.10. Puertas en cristal multipaneladas		X		
	1.11. Con interruptor de encendido/apagado con llave.		X		Bloqueo con pin
	1.12. Sistema de pruebas de alarmas		X		
	1.13. Interruptor de luz interior		X		Folio 216
	1.14. Caudal de aire direccional que mantenga temperatura uniforme en todos los estantes.		X		
	1.15. Estantes ajustables		X		
2. ACCESORIOS	2.1 Una (1) batería de reserva.		X		
3. ALIMENTACIÓN:	3.1 Eléctrica: 110-120 VAC/50-60Hz		X		

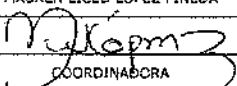
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	30-01-2014
	Página 1 de 1			
CAPACITACION MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	5.1 Mantenimiento preventivo y correctivo por personal calificado. Se deben realizar por cada año de garantía mínimo tres (3) mantenimientos preventivos.	X		
	5.2 Presentar certificación donde garantice que no será discontinuado el modelo del equipo en los próximos Cinco (05) años.	X		
	5.3 Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía.	X		
	5.4 Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a Ocho (08) horas.	X		
	5.5 Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		
	5.6 Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo mínimo por un (01) año.	X		
	5.7 Manuales o catálogos de servicio y usuario en español o con su traducción certificada al idioma castellano.	X		
	5.8 Garantía de Servicios y provisión de repuestos, respaldado por distribuidor y casa matriz.	X		
	5.9 Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	X		
	5.10 Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		10 años
	5.11 Garantizar presentación de certificado de calibración con sus parámetros, realizado por un ente externo en caso de ser adjudicados (si aplica)	X		
	5.12 Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía.	X		
	5.13 Debe especificar los consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo.	X		
	5.14 Compatibilidad con otros equipos cuando aplique.	X		No aplica
	5.15 Protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.	X		
	5.16 El equipo debe incluir software para su operación compatible con los software del Instituto, que pueda actualizarse sin costo adicional cada vez que se requiera durante los años de funcionamiento y/o vida útil del equipo.	X		Descarga de datos USB
NORMAS - CERTIFICADOS	6.1 Presentar registro sanitario ante el INVIMA y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		Certificación 2010013255 del INVIMA donde se manifiesta No Requiere
	6.2 Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS	X		
	6.3 Presentar certificación de Casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia.	X		
	6.4 Presentar certificación de Casa Matriz donde se especifique el tiempo de representación de la marca en Colombia.	X		
	6.5 Presentar certificación de casa matriz en ISO 14001	X		
SUBTOTAL		100%	0%	
TOTAL		52	0	HABILITADO TÉCNICAMENTE

ENTREGA ACLARACIONES. SI ☒ NO ☐

RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS SI ☒ NO ☐

CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MAUREN LUCED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	01 DE JUNIO DE 2015
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO ÁREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

RE-EVALUACIÓN TÉCNICA

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 032-2015

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS.

Una vez revisadas las observaciones realizadas a la Evaluación Técnica de la propuesta del Proveedor: **MICROMEDICA S.A.S** (ítem 2: Refrigerador de Laboratorio), se mantiene **INHABILITADO TÉCNICAMENTE**, ya que presenta incumplimiento de las especificaciones:

- 1.4. Cuatro ruedas de 2 pulgadas, dos de ellas con freno.
- 1.6.4. De aviso de servicio para mantenimiento preventivo.
- 5.7 Manuales o catálogos de servicio y usuario en español o con su traducción certificada al idioma castellano.
- 5.10 Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).
- 6.4 Presentar certificación de Casa Matriz donde se especifique el tiempo de representación de la marca en Colombia.
- 6.5 Presentar certificación de casa matriz en ISO 14001

Las razones por las cuales no cumplen las anteriores se encuentran detalladas dentro de la Re-evaluación.

Bogotá D.C., 01 de junio de 2015.

MAUREN LICED LOPEZ PINEDA

Coordinadora Grupo Área Tecnología Biomédica



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	30-05-2014
		Página 1 de 1	

EQUIPO: REFRIGERADOR DE LABORATORIO
 ÍTEM: 2
 PROVEEDOR: MICROMEDICA S A S
 GARANTÍA: DOS (2) AÑOS

MARCA: HELMER
 MODELO: IIR125

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. GENERALES	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
	1.1 Capacidad de 659 L. (Aproximadamente).	X		714L
	1.2 Sistema de descongelación automática	X		
	1.3 Enfriamiento de aire recirculante forzado	X		
	1.4 Cuatro ruedas de 2 pulgadas, dos de ellas con freno		X	No cumple debido a que no se especifica tamaño.
	1.5 Temperatura	1.5.1 Rango 1 a 8 °C	X	1°C a 10°C
		1.5.2 Promedio de estabilidad: 4.1 ° C	X	
		1.5.3 Promedio de uniformidad: 1.1 ° C	X	1 ° C a 4 ° C
		1.5.4. Termómetro gráfico	X	
	1.6 Alarmas	1.6.1 Visuales y audibles	X	
		1.6.2 Indicador de batería baja	X	Folio 45
		1.6.3. En caso de fallo de suministro eléctrico	X	Folio 45
		1.6.4. De aviso de servicio para mantenimiento preventivo		X No cumple debido a que no se especifica alarma para mantenimiento preventivo
		1.6.5 Para temperaturas mayores o inferiores a las programadas de tres posiciones accionado con llave	X	Acceso con llave
		1.6.6 En caso de falla de sensor	X	Folio 45
		1.6.7 Visual para apertura de puerta	X	
	1.7. Puerta	1.7.1 Puerta de cabina con cierre	X	Cierre magnético.
		1.7.2 De resorte con cierre automático y función de apertura mantenida a 90°	X	
		1.7.3 Con bloqueo automático	X	
	1.8 Parámetros Visuales	1.8.1 Termómetro gráfico	X	
		1.8.2 Buscador de panel táctil	X	
		1.8.3 Teclado táctil	X	
		1.8.4 Visor digital	X	
	1.9 Controlado por microprocesador	X		Folio 45
	1.10 Puertas en cristal multipaneladas	X		De doble panel.
	1.11. Con interruptor de encendido/apagado con llave	X		Bloqueo con pin.
	1.12. Sistema de pruebas de alarmas	X		
	1.13. Interruptor de luz interior	X		Luz LED.
	1.14. Caudal de aire direccional que mantenga temperatura uniforme en todos los estantes	X		Folio 31
	1.15. Estantes ajustables	X		Cuatro (4) estantes
2. ACCESORIOS	2.1 Una (1) batería de reserva.	X		
3. ALIMENTACIÓN:	3.1 Eléctrica: 110-120 VAC/50-60Hz	X		115 VAC

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE			CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA			VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS			VIGENCIA:	30-05-2014
				Página 1 de 1	
CAPACITACION MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	5.1 Mantenimiento preventivo y correctivo por personal calificado. Se deben realizar por cada año de garantía mínimo tres (3) mantenimientos preventivos	X		Proveedor certifica que se realizará tres (3) mantenimientos preventivos por año	
	5.2 Presentar certificación donde garantice que no será discontinuada el modelo del equipo en los próximos Cinco (05) años.	X		10 Años.	
	5.3 Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía.	X			
	5.4 Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a Ocho (08) horas	X		8 Horas	
	5.5 Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto	X		Folio 73	
	5.6 Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo mínimo por un (01) año	X		Proveedor certifica que el equipo no requiera consumibles para su funcionamiento	
	5.7 Manuales o catálogos de servicio y usuario en español o con su traducción certificada al idioma castellano.		X	Se adjunta guía de manejo rápido en español, pero no se encuentra información ni aclaración en folios que indique el idioma de los manuales tanto de servicio como de usuario	
	5.8 Garantía de Servicios y provisión de repuestos, respaldado por distribuidor y casa matriz.	X			
	5.9 Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	X			
	5.10 Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado)		X	No cumple debido a que se especifica 20 años de vida útil para el equipo y garantiza tanto para repuestos como accesorios un periodo similar de vida útil del equipo, pero no se anexa listado de accesorios o repuestos	
	5.11 Garantizar presentación de certificado de calibración con sus parámetros realizado por un ente externo en caso de ser adjudicados (si aplica)	X		Se certifica la entrega de certificados por ente acreditado en la ONAC.	
	5.12 Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía	X		Adjunta oferta de mantenimiento	
	5.13 Debe especificar los consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo	X		No aplica según proveedor	
	5.14 Compatibilidad con otros equipos cuando aplique.	X		No aplica según proveedor.	
	5.15 Protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido	X		Adjunta protocolo según manual	
	5.16 El equipo debe incluir software para su operación compatible con los software del Instituto, que pueda actualizarse sin costo adicional cada vez que se requiera durante los años de funcionamiento y/o vida útil del equipo	X		No aplica según proveedor	
NORMAS - CERTIFICADOS	6.1 Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere"	X		No requiere	
	6.2 Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X			
	6.3 Presentar certificación de Casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia.	X			
	6.4 Presentar certificación de Casa Matriz donde se especifique el tiempo de representación de la marca en Colombia		X	No especifica vigencia	
	6.5 Presentar certificación de casa matriz en ISO 14001		X	No certifica ISO solicitada ya que no corresponde a la que se indica en la propuesta	
SUBTOTAL		88%	12%	INHABILITADO TÉCNICAMENTE	
TOTAL		46	6		

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐

RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒

CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	01 DE JUNIO DE 2015
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO ÁREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de Interés.